

La reestructuración de la industria criminal transnacional y el escalamiento de la violencia política. Contribuciones para una reflexión conceptual

Héctor Ignacio Martínez Álvarez

Como parte de los grandes cambios dentro del mercado mundial en las últimas décadas, se encuentra lo que se denomina aquí como la reestructuración de la industria o economía criminal transnacional, la cual ha emergido, sobre todo, tras la crisis global financiera del 2007-2008, como una de las nuevas fuentes o sectores económicos más dinámicos, rentables y con elevadas tasas de ganancia dentro de los procesos de acumulación ampliada del capital. Fundamentalmente se distingue por el hecho de que las actividades que la integran se encuentran en el terreno de la ilegalidad y donde sus relaciones de producción y comercialización de mercancías tienden a llevarse a cabo mediante actividades criminales. Al mando de este mercado se encuentran bandas, mafias o cárteles que, como parte de las fracciones de la clase dominante, tienden a actuar bajo relaciones de poder y violencia, que en muchos de los casos son respaldados por las instituciones del Estado o simplemente actúan a la par o al amparo de éstas, además de que suelen en algunos momentos asociarse con empresas y capitales que actúan en legalidad, estableciendo nuevas estrategias y formas de dominación de clase.

Para Jairo Estrada y Sergio Moreno (2008) la complejidad de las facetas de organización de las relaciones productivas y comerciales que giran alrededor de esas nuevas formas de acumulación provocaría la aparición de nuevos poderes (locales, regionales, nacionales, transnacionales) que, consciente o inconscientemente, contribuyen a la reproducción del sistema capitalista. Sus expresiones violentas no necesariamente implican inestabilidad institucional; es más, se podría decir que constituyen el revés y la modalidad misma del funcionamiento del actual orden político y socioeconómico. Es por eso que la consideración de un conjunto de acciones como “criminales” depende de una distinción no sólo jurídica, sino también política, económica y social, en la que se cumplan varias condiciones: por un lado, desde la esfera teórica, y a partir de los mecanismos represivos con los que se busca controlarlas, que las acciones delictivas estén diferenciadas de las demás (diferenciadas de la esfera de la “normalidad”); por el otro, que el Estado tenga condiciones mínimas (legitimidad, potestad, consenso) para juzgar, o ponderar, actividades que van en contra de su esquema normativo de regulación, de forma tan autorizada que inclusive el propio delincuente acepte esa definición. Estos procesos avivaron sistemática y violentamente una forma contemporánea violencia estructural, pues se desplegaron voraces fenómenos de dominación y control de colonias, barrios, comunidades, departamentos, regiones, poblaciones y países enteros por parte de estos grupos criminales con el propósito de cercar estos espacios para acrecentar las ganancias generadas por sus actividades delictivas, creando verdaderos espacios de excepción escalando su margen de acción y negocios. En ellas han predominado la producción, tránsito y venta de droga, la extorsión, el tráfico de armas, la trata de personas, el lavado de dinero, la piratería y hasta actividades

industriales, como la minería, pero bajo el esquema ilegal, por sólo mencionar algunos mercados.

En tiempos recientes, el crecimiento del poder de la economía criminal trasnacional se basó en la reorganización de su mercado a través de poner en marcha un encadenamiento productivo especializado fundamentalmente en las regiones y economías periféricas, destinado a la exportación de mercancías, capitales y recursos económicos y financieros a los mercados y países desarrollados. Siendo un ejemplo de ello, lo sucedió en América Latina como una de las regiones donde se desarrolla con mayor dinamismo este sector económico, el cual tiene como unos de sus principales mercados de consumo y transferencia de recursos ilícitos, las economías estadounidenses y europeas. Esto generó que el crimen organizado estructurara sus actividades por medio de una nueva división territorial del trabajo, en donde tendió a predominar la relocalización de los procesos productivos en distintos puntos, en los cuales las diferentes esferas, ramas y ejes de la economía criminal global han especializado y transformado ciudades¹, zonas rurales, países, provincias y regiones en espacios de producción, de flujos comerciales o de consumo de bienes ilícitos². donde además persiste una renovada forma de organización

¹ En el caso de las grandes ciudades latinoamericanas, el desmantelamiento industrial y productivo de los años sesentas y setentas del siglo pasado, que terminó con el modelo de ciudad desarrollista, abrió paso en las posteriores décadas al tránsito de ciudades configuradas por procesos populares de urbanización, de fuerte intervención estatal en materia de protección social y satisfacción de necesidades urbanas a amplios sectores de la sociedad, lo que significaba mantener la *paz social*, a un modelo basado en la privatización, la desregulación y el liberalización del mercado, cuyo resultado fue la pauperización de la vida de millones de asalariados, el incremento de la desigualdad, la polarización socioeconómica, la pobreza e incluso la indigencia. Esto creó las condiciones para el desarrollo óptimo y la proliferación de actividades delictivas, debido entre otros factores al incremento de fuerza de trabajo excedente proveniente en su mayoría del cierre de unidades productivas, las pésimas condiciones laborales y la ramificación de distintos sectores y ramas especializadas de la economía criminal.

² Por poner un ejemplo, en las últimas décadas, el tráfico de cocaína o marihuana ha formado zonas de producción primaria, en donde la región andina y del Amazonas se ha convertido en uno de los principales espacios de producción de este mercado (Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay), el cual al dirigirse en su mayoría hacia Estados Unidos y Europa ha creado espacios funcionales al tránsito como las costas de Venezuela, Ecuador, Perú y Colombia, y algunos países del Caribe, los cuales han aprovechado su enorme salida al mar y la infraestructura marítima comercial con que cuentan. Por su parte, en Brasil, la actividad criminal se desarrolló principalmente en sus grandes ciudades, donde impera el narcotráfico de cocaína y marihuana; el país ingresó en el tráfico de drogas primero en el papel de pasillo de exportación para Europa y Estados Unidos, y enseguida desarrolló un próspero mercado interno consumidor; también pasó a ser fabricante de insumos químicos para la producción de pasta de cocaína para los países vecinos. De igual forma persiste un fuerte mercado de armas, haciendo de este país un importante contrabandista del exterior y sexto productor de armas pequeñas a nivel internacional. Centroamérica en las últimas décadas es uno de los espacios de mayor tránsito de mercado ilícito del mundo, que, sacando ventaja del gran movimiento de comercio que ahí se lleva a cabo y aprovechando su ubicación geográfica que conecta Sudamérica con el norte del continente, se convirtió en un espacio predilecto para el trasiego de drogas; junto a esto, la trata y tráfico de personas es uno de los nichos más importantes de las pandillas que dominan esta región al controlar los flujos migratorios provenientes de países del sur del continente, el Caribe y en la propia Centroamérica. México, por su parte, además de convertirse en el lugar de tránsito más importante para el mercado de drogas a los Estados Unidos, también se ha convertido en un gran laboratorio donde muchas materias primas provenientes del sur del continente o algunas otras

productiva y empresarial flexible, ya que, para reducir costos, intensificar el trabajo y diversificar los productos de acuerdo con las variaciones de la demanda y la propia competencia de la economía criminal, se han fragmentado los procesos productivos en distintos lugares, se integran múltiples grupos u organizaciones dentro de un mismo negocio y se aceleran los procesos de circulación e intercambio.

También se presentan nuevas tareas y prácticas para integrar los diferentes segmentos del encadenamiento productivo, tal es el caso del auge de las actividades financieras o el mejoramiento de la infraestructura logística: se sofisticaron los instrumentos de trabajo, como el equipo informático, digital y de seguridad, y se dispone de una mayor, diversa y multifacética fuerza de trabajo, tanto manual como intelectual. Así aparecen nuevos nichos de inversión, por ejemplo, en el sector inmobiliario, financiero, recreativo y de las comunicaciones, como también la participación y reclutamiento de perfiles profesionales mucho más especializados, tales como técnicos en informática, químicos, ingenieros, contadores, abogados, médicos, comunicadores, entre algunos más. Esta reorganización de la economía criminal marcada por la nueva división territorial de las actividades ilícitas y el encadenamiento productivo ha hecho que las bandas controlen territorios formando eslabones geográficos que facilitan la expansión, intensificación y aseguramiento estratégico de los procesos de producción, intercambio y comercialización de las diferentes ramas de la economía delictiva, y a su vez permiten encadenar logísticamente el grueso y conjunto del mercado criminal. Asimismo, dichos eslabones consienten que los grupos y las bandas puedan hacer frente a cualquier clase de proyecto, norma y competencia que pueda dificultar, perturbar u obstaculizar su negocio.

Este tipo de organización territorial se extiende a lo largo de la región latinoamericana formando un *corredor* que se despliega geográficamente del sur al norte conectando las diferentes ciudades, espacios rurales o rutas que sirven para la exportación de ramas y sectores, los cuales fundamentalmente se encuentran destinados a satisfacer la demanda del mercado exterior, como sucede con el grueso de la economía legal. Todo esto va desde el trabajo forzado en empresas extranjeras que se asientan ilegalmente en los distintos países de tránsito de migrantes; el lavado de dinero, que dinamiza al capital financiero internacional y los llamados paraísos fiscales o refugios secretos, donde la banca extranjera suele tener grandes créditos, y, el caso más notorio, la comercialización de drogas que se consumen en grandes toneladas en Estados Unidos y Europa.

Esta tendencia se ha visto reflejada, por ejemplo, en México, donde han proliferado territorios en control del crimen organizado, específicamente en los estados de Guerrero y Michoacán, en donde los últimos reductos del campesinado, acechados por la pobreza y la

cosechadas en el propio país son procesadas para producir drogas sintéticas igualmente dirigidas hacia su vecino del norte; también es un gran espacio de tránsito de personas, donde, además de controlar y traficar con ellas, se ha convertido en país receptor de migrantes, en el que tienden a desarrollarse actividades ilícitas, como el trabajo forzado en alguna ciudad o punto fronterizo, especialmente del norte del país, en donde predomina la explotación sexual, el trabajo fabril y la actividad jornalera.

miseria derivadas del mismo desmantelamiento que produjo el proyecto neoliberal en el campo mexicano, han sido orillados o sometidos a la proletarización por parte de los cárteles de las drogas para el cultivo y el trasiego de sustancias ilícitas a fin de satisfacer la demanda del mercado estadounidense. El cercamiento de los territorios y el desahucio de la población campesina por parte de los grupos criminales genera un ensanchamiento de la industria capitalista en general en cuanto a las condiciones de explotación, el proceso de producción y la disponibilidad de medios de producción.

A la par de este proceso, la violencia criminal y la extorsión a comunidades indígenas y campesinas ha tenido como propósito la apropiación de sus territorios por parte de los grupos criminales, en los cuales abundan bienes estratégicos como son los recursos mineros, forestales, hidrocarburos, agropecuarios e hídricos, en donde las cadenas de valor de estos sectores, desde la producción primaria hasta su comercialización, han sido apoderadas en las últimas décadas por parte de los cárteles, en asociación con empresas transnacionales y bajo el resguardo de los aparatos de Estado y los distintos niveles de Gobierno, convirtiendo a estos espacios en lo que Jairo Estrada y Sergio Moreno (2008) llaman *zona gris*, puesto que, como sucede también predominantemente en Colombia, el circuito legal/ilegal de la acumulación se mira de manera indefinida, ya que la tendencia incorporativa de la economía capitalista “pone en crisis” el circuito legal/ilegal de la acumulación. La indefinición entre la legalidad y la ilegalidad permite identificar una “zona gris” propia de las expresiones criminales en la actual fase del capitalismo, que posibilita las condiciones de emergencia para las nuevas formas de acumulación, en apariencia legales, pero que, en realidad, son productos de actividades ilegales.

Fenómenos similares suceden desde la década de los años noventa en algunos países de América Central cuando, tras finalizar el periodo de guerras civiles, diversas comunidades urbanas marginales, gente desplazada por las guerras y población deportada comenzaron a adquirir como modo de vida y sobrevivencia el empleo de actividades ilícitas, el vandalismo y el control de sus espacios. Esto derivó en la proliferación de lo que hoy comúnmente se conoce como *pandillas centroamericanas* o *pandillas transnacionales*, clasificadas así por los Estados Unidos. Tienen como pleno ejercicio la enmarcación y delimitación de sus barrios, ciudades o localidades sobre los cuales han creado espacios de excepción o enclaves territoriales de la delincuencia organizada transnacional, que han sido sitiados por medio de la violencia criminal, las actividades delictivas e ilícitas, y su relación congénita con el Estado y el poder político, constituyéndose fundamentalmente dentro del encadenamiento productivo criminal transnacional en espacios de tráfico de droga, personas y armas.

Pero las bandas no sólo establecen relaciones sociales que hacen posible la acumulación de capital a través de su participación directa en algunas de las fases o etapas de la economía criminal, sino que también las prácticas y el empleo de la violencia física y directa que llevan a cabo en sus entornos, como los asesinatos, abusos, extorsiones, robo, han servido para acentuar objetivos políticos de dominación de clase en la región, que han permitido asegurar las condiciones de reproducción del capital, debido a que el propio clima

delictivo y el ejercicio de poder violento que las mafias generan, y las medidas de intervención que el Estado ha llevado a cabo con el propósito ya sea de restablecer el orden y la legalidad del mercado o, al mismo tiempo, desplegar toda su fuerza con la intención de reponer su autoridad, crearon en conjunto un caldo de cultivo en donde lo que impera es el miedo y el terror en la sociedad. Esto hizo que se acentuaran nuevas estrategias de dominación, control y disciplinamiento social, y favorece lo que Marx (2009) califica en su análisis sobre la acumulación originaria como el *sojuzgamiento*: forma violenta de sometimiento de la sociedad para la dominación y explotación capitalista. Esto es un ejemplo de lo que Jairo Estrada y Sergio Moreno (2008) llaman “imbricación entre el poder del Estado y el poder que generan estas configuraciones criminales del capitalismo, en sentido político, económico y sociocultural” (p. 17). El resultado político de esta superposición entre ambas formas de dominación y violencia es la configuración de un terrorismo político-territorial, en donde lo que predomina es un estado de guerra o de sitio en ciertos territorios entre los diferentes grupos delictivos, agentes del Estado e incluso otras fracciones de la clase dominante que actúan en la legalidad. En esta articulación también se presentan de manera predominante los intereses imperialistas de los Estados Unidos, el cual a través de sus servicios de inteligencia, fuerzas militares y empresas transnacionales participa de manera encubierta o directa en este proceso.

Lejos de representar una medida que desquebraje los cimientos bajo los cuales se organiza la sociedad capitalista, esta forma territorial tiende, por el contrario, a coadyuvar a que la dominación del capital sea más efectiva y que la coacción económica sea encubierta, ocultando el carácter violento de su normalidad. Como en su momento lo presentó el propio Marx (2009), el terrorismo es uno de los instrumentos primigenios y condición constitutiva del devenir de este modo de sociedad “La expoliación de los bienes eclesiásticos, la enajenación fraudulenta de las tierras fiscales, el robo de la propiedad comunal, la transformación usurpatoria, practicada con el terrorismo más despiadado, de la propiedad feudal y clánica en propiedad privada moderna, fueron otros tantos métodos idílicos de la acumulación originaria. Esos métodos conquistaron el campo para la agricultura capitalista, incorporaron el suelo al capital y crearon para la industria urbana la necesaria oferta de un proletariado enteramente libre” (pp. 917-918).

En este sentido, las mafias y sus actividades criminales han servido como excusa o justificación para implementar procesos de contrainsurgencia en la región dirigidos a militarizar buena parte del territorio latinoamericano con el propósito de sofocar la insurrección popular y el descontento social que predominó en la región en décadas anteriores y que, bajo las condiciones de vida vigentes, supuso que entrado el nuevo siglo se alcanzaría una nueva etapa en la lucha de clases en esta subregión del continente, la cual debía ser suprimida hasta su aniquilamiento.³

³ Tal cual se cristalizó en Centroamérica en la coyuntura política de 2006-2009 en Honduras, con el gobierno de Manuel Zelaya y el golpe de Estado del que fue víctima; el caso de Nicaragua con el ascenso al gobierno del Frente Sandinista; en México la llamada *guerra contra el narcotráfico* abierta por Felipe Calderón, que, entre otros objetivos, consistió en sofocar la insurrección popular y el descontento social que predominaba en 2006 por distintas luchas sociales como la Asamblea

Quizás el caso más emblemático es lo que sucede en algunas regiones de Colombia y que convencionalmente se ha llamado *conflicto armado*; en realidad, siguiendo con la idea de Jairo Estrada, no es otra cosa que estrategias contrainsurgentes y paramilitares que han tenido como objetivo esencial la puesta en marcha de procesos de alistamiento violento del territorio para responder a la tendencia de la acumulación capitalista, ya que la intensificación de la confrontación armada durante buena parte de este período no puede explicarse como una disputa autónoma entre «actores armados» por un control territorial subordinado a sus planes militares y a la obtención codiciosa de recursos en provecho propio. No es posible la escisión entre guerra y acumulación capitalista. La primera ha sido consustancial a la segunda (Estrada, 2015).⁴ Este aspecto, como afirma el economista colombiano, se mueve en los contornos de las políticas de “orden público” y de “seguridad”, entendidas como necesidad de control político y social, y de imperio de la “legalidad”, para lo cual es preciso exhibir y utilizar la fuerza del Estado, particularmente de sus aparatos represivos. La cuestión deviene en problema de “seguridad nacional”, concebida desde la doctrina conocida con el mismo nombre, cuyo propósito consiste en combatir el “enemigo interno”, entendido este —en sentido amplio— como toda amenaza sistémica, sea esta reivindicativa, reformista o revolucionaria. Esta perspectiva deriva en un tratamiento esencialmente militar, combinado con acciones civiles, subordinadas todas ellas a la estrategia mayor, que no es otra que la búsqueda de una solución de fuerza y violenta del conflicto social y de clase, que se desconoce y oculta. Las comunidades que habitan los territorios terminan siendo estigmatizadas, catalogadas como corresponsables de la situación existente y definidas por su presunta inclinación al crimen. Sobre ellas termina descansando la responsabilidad de una producción del territorio que, en sentido estricto, se explica por el tipo de relaciones capitalistas que allí se imponen. Esa ha sido la práctica estatal y gubernamental que ha persistido y predominado a lo largo de las últimas décadas (Estrada, 2020).

Popular de los Pueblos de Oaxaca; en Atenco, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y la Otra Campaña; el movimiento obrero en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas en Michoacán, y el desafuero y fraude electoral al candidato de izquierda Andrés Manuel López Obrador.

⁴ De acuerdo con el autor, la consecuencia lógica de ese proceso “ha sido, por un lado, la expropiación-apropiación de territorios ya vinculados a la frontera económica [...] para redefinir sus usos y, por el otro, la puesta en marcha de un proceso de conquista y colonización capitalista de nuevos territorios, especialmente de la Orinoquia, la Amazonia y del Pacífico, bien sea para vincularlos a las economías de extracción o para incorporarlos a través del acaparamiento a los mercados especulativos transnacionales de la tierra. Esta tendencia predominante de los usos chocó en muchos lugares de la geografía nacional con las economías campesinas de subsistencia y con los procesos de producción autónoma del territorio de comunidades campesinas (zonas de reserva campesina), indígenas y afrodescendientes. Asimismo, con la presencia de las organizaciones rebeldes de las FARC-EP y el ELN, en algunas de ellas. La ‘presión por la tierra y el territorio’ adquirió nuevas dimensiones y encontró en la guerra una función de organización y acondicionamiento violentos. Los resultados han sido dramáticos. Se manifiestan, entre otros, en el desplazamiento forzado de entre 4.9 y 5.5 millones de colombianos y colombianas, así como en el despojo y la expropiación violenta y masiva de tierras en un número estimado de 8.3 millones de hectáreas (358.937 predios)” (Estrada, 2015, p. 21).

De forma paralela, también la intervención político-militar en los enclaves territoriales de los grupos criminales y sus zonas de influencia forman parte de una estrategia que busca alcanzar la legitimidad de la clase política y los bloques gobernantes, que no habían podido lograr debido al profundo deterioro social padecido en esta región del continente a consecuencia de los agravios arrojados por la reestructuración económica mundial y en algunos países la imposibilidad de alcanzar el reconocimiento como autoridad vía los procesos electorales y democráticos. De manera que una de las medidas para reconstituir la relación mando-obediencia fue restablecer la “*governabilidad*” en estos enclaves, ya que, con la excusa de que estos territorios están bajo el control, dominio y acecho de los grupos criminales, el Estado ha intervenido y enfrentado con todos sus recursos a estos grupos para garantizar la protección de la población y así recuperar el mando político por medio del consentimiento. Esto alimentó y fortaleció las acciones de violencia estatal y confrontación directa entre grupos criminales y las fuerzas represivas estatales, que lejos de acabar con el espiral de terror permitió recomponer el poder del Estado capitalista y con esto fortalecer el uso expedito, monopólico y legítimo de la violencia, lo que derivó en un mayor control político-militar del territorio, el cual permitió afianzar la dominación y la tendencia de la acumulación capitalista.

También aparece la monopolización de una violencia paraestatal. En el contexto de las transformaciones del Estado capitalista, los grupos delictivos y mafiosos suelen emerger allí donde el Estado no tiene posibilidades de regulación. Por eso no se constituye como una fuerza contraestatal, sino como una organización paralela (o incluso articulada) aunque ilegal; en ese sentido estaríamos hablando de un tipo de criminalidad institucional, en tanto que estas pandillas monopolizan] la violencia paraestatal, pero en lugar de desestabilizar el régimen político, aunque en el fondo permita explicar muchas de sus crisis, contribuye a sostenerlo, e incluso permite aumentar el espacio de maniobra del bloque en el poder para gobernar una sociedad turbulenta al amparo de relaciones políticas en el marco de la fuerza y la violencia (Estrada & Moreno, 2008).

Finalmente, en tiempos más recientes, otro proceso se suma a la estrategia de terrorismo político-territorial: la contención, el control y el reclutamiento de los flujos migratorios por parte de los grupos criminales, agentes estatales y empresas, tanto para fines políticos como económicos. La migración, que en las últimas décadas se ha acrecentado debido a los conflictos armados y las condiciones económicas y laborales, hace que los territorios de tránsito y recepción, en particular Centroamérica y México, se conviertan en espacios predilectos para la explotación sexual, la extorsión, el trabajo forzado y la detención, repatriación y discriminación político-social de los migrantes. Todos estos fenómenos de sojuzgamiento y control han multiplicado y recrudecido los procesos de desposesión territorial sobre los cuales destacan diversos métodos, como las masacres a poblaciones; el desplazamiento de comunidades; la extorsión a pequeños propietarios o comerciantes; la expropiación, el desalojo y el incautamiento de tierras a campesinos; el robo y secuestro de personas; la imposición y obligación a cultivar, fabricar o comercializar determinados bienes ilícitos; la incautación de propiedades, recursos y medios por parte del Estado sin

importar qué tanta relación puedan tener con las actividades criminales o a quién refiere la propiedad de algún bien.

Entre los efectos más importantes que se derivan de estos despojos, desde donde se expanden y fortalecen las mafias y bandas criminales, está el reclutamiento de nuevos miembros a sus filas, principalmente adolescentes, jóvenes y adultos, que en edad y condiciones productivas, ya sea de manera forzada u orillados por el desempleo y la pobreza que predomina en la región, se integran a las actividades económicas delictivas, sea participando propiamente en alguna de las fases y ramas de los mercados ilícitos, o en las tareas criminales sobre las cuales estos grupos ejercen buena parte de su poder. Entre las condiciones que propician que haya una población excedente que pueda ser absorbida por este mercado, se encuentra la propia lógica de acumulación capitalista, que en especial en periodos de crisis, como la experimentada en la presente década, y en momentos en donde se abren nuevos ciclos de despojo, aun y cuando existan transformaciones en la sociedad, como señala Marx (2009) en su análisis sobre la acumulación originaria, hace que las personas sean transformadas y forzadas por las circunstancias a la vagancia y robar “Los expulsados por la disolución de las mesnadas feudales y por la expropiación violenta e intermitente de sus tierras —ese proletariado libre como el aire— [...] no podían ser absorbidos por la naciente manufactura con la misma rapidez con que eran puestos en el mundo. Por otra parte, las personas súbitamente arrojadas de su órbita habitual de vida no podían adaptarse de manera tan súbita a la disciplina de su nuevo estado. Se transformaron masivamente en mendigos, ladrones, vagabundos, en parte por inclinación, pero en los más de los casos forzados por las circunstancias. De ahí que a fines del siglo XV y durante todo el siglo XVI proliferara *en toda Europa occidental una legislación sanguinaria contra la vagancia*. A los padres de la actual clase obrera se los castigó, en un principio, por su transformación forzada en vagabundos e indigentes. La legislación los trataba como *a delincuentes “voluntarios”*: suponía que de la buena voluntad de ellos dependía el que continuaran trabajando bajo las viejas condiciones, ya inexistentes” (pp. 917-918).

En conclusión, la tendencia general que desataron los procesos y los distintos métodos de despojo en la región desde finales del siglo pasado fue ampliar la reserva y disposición de una mano de obra agrícola, industrial y de servicios abundante, desorganizada y precarizada, orillada a vender su fuerza de trabajo por bajos salarios, en condiciones de trabajo infrahumanas y, en algunos casos, exponiendo su vida y la de sus familias a la violencia político-criminal para así favorecer los procesos de relocalización en la región, haciendo que los mecanismos de superexplotación pudieran aplicarse de manera efectiva y extendida a la masa de la población obrera de la región, incluso aquella que, aunque no padece de manera directa los estragos de los cercamientos y disolución de sus bienes, sufre el agrandamiento de la superpoblación relativa.

Referencias

Estrada Álvarez, Jairo y Sergio Moreno Rubio, “Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación”, en Jairo Estrada

Álvarez, coord., *Capitalismo criminal. Ensayos críticos*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2008, pp. 13-62.

Estrada Álvarez, Jairo, “La violencia en los territorios no se supera con políticas de ‘orden público’”, en *Izquierda*, núm. 86. Bogotá, Espacio Crítico, 2020, pp. 81-86.

Estrada Álvarez, Jairo, *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado* [en línea]. Bogotá, Espacio Crítico, 2015, pp. 5-59. <<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33453.pdf>>.

Marx, Karl, *El capital. Crítica de la economía política*, t. I, vol. 3. México, Siglo XXI, 2009.